

Medellín, 06 de marzo de 2026

Señor

**CARLOS EDUARDO CASTAÑO RIOS**  
Vicerrector Administrativo

Universidad de  
Antioquia

Referencia      Invitación a cotizar VAD-117-2025 (AMP Computadores 3G)  
Objeto            “Celebrar el Acuerdo Marco de Precios de Computadores, tercera generación (en adelante, **AMP Computadores 3G**) y establecer las condiciones para el suministro de computadores con Características Técnicas Uniformes (**CTU**) por las Unidades Académicas y Administrativa (**UAA**) de la **Compradora (UdeA)**, conforme con Condiciones Técnicas Obligatorias (**Anexo 1**) y la propuesta del **Proveedor** en lo expresamente aceptado”.  
Asunto            Informe de revisión y evaluación de propuestas

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación que nos fuera realizada, procedemos a presentar el informe de resultados de la evaluación correspondiente a la invitación a cotizar de la referencia, conforme lo dispone artículo 14 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 y los artículos 27, 28 y 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

## **1. Antecedentes**

- 1.1. El día 23 de octubre de 2018, la UdeA expidió la Resolución Rectoral 44.953, por la cual se reglamenta el Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Negociación Global de Precio (NGP) para permitir la estructuración y celebración de los AMP entre la UdeA con uno o varios Proveedores, con el fin de establecer las condiciones de Oferta o Propuesta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de Características Técnicas Uniformes -CTU- y de común utilización. Y determinó que, el funcionario competente para diseñar, estructurar y celebrar

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia



- el AMP o NGP, sería el Vicerrector Administrativo;
- 1.2. El 28 de noviembre de 2025 se elaboró el estudio de oportunidad y conveniencia para contratar, en el cual se justificó la necesidad del presente contrato, su cuantía y modalidad de selección;
  - 1.3. El 10 de diciembre de 2025, el Comité Técnico de Contratación, en sesión No.055, revisó y aprobó los documentos necesarios para realizar el proceso de invitación pública a cotizar N°. **VAD-117-2025**;
  - 1.4. En cumplimiento de lo establecido, el día 22 de enero del año 2026, se publicaron en el portal [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) los términos de referencia de la invitación a cotizar **VAD-117-2025**, donde se establecen las condiciones de participación en el proceso.
  - 1.5. Dentro del cronograma de la invitación a cotizar **VAD-117-2025**, se recibieron en total sesenta y un (61) observaciones, de las cuales seis (6) corresponden a observaciones comunes. Se anexa oficio con respuesta a las observaciones.
  - 1.6. El lunes 2 de febrero de 2026, se publicó en el portal [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), la adenda N°1, mediante la cual se modificó parcialmente el numeral 4. “Objeto, alcance, valor, presupuesto, plazo y cronograma”, específicamente en lo relacionado con el detalle del objeto. Igualmente, se realizaron modificaciones al Anexo 1 – Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias, los numerales 3.2; 3.3; 3.4; 3.5 y 3.6 (Tablas de Características), correspondiente a la Sección 3 – Características Técnicas Uniformes (CTU).
  - 1.7. El lunes 9 de febrero de 2026, se publicó en el portal [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co), la adenda N°2, mediante la cual se modificó parcialmente el cronograma establecido en el numeral 4 de la invitación a cotizar. En dicha adenda se ajustaron las fechas relacionadas con la respuesta a observaciones, publicación de adendas, entrega de propuestas, publicación del informe de evaluación, así como la adjudicación y notificación a los oferentes.
  - 1.8. El lunes 16 de febrero de 2026 se publicó en el portal [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) la Adenda N.º 3, mediante la cual se realizaron las siguientes modificaciones:
    - Se modificó parcialmente el numeral 4 de la invitación a cotizar, específicamente en lo relacionado con el alcance del objeto.
    - Se suprimió el subnumeral 3 (Factor de Sostenibilidad Ambiental) del numeral 19 (Etapa 2 – Evaluación de las propuestas), trasladándose los puntos correspondientes al subnumeral 1 (Factor Económico).
    - Se corrigió la redacción del numeral 18.1., en el cual se establece que los proponentes invitados a participar en la invitación a cotizar deben ser personas jurídicas con ánimo de lucro.
    - Se eliminó del Anexo 1 – Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias el requisito del

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

numeral 8.2 de la Sección 8 (Capacidad logística y condiciones de entrega).

- Se corrigió el numeral 7.1.1 de la Sección 7 (Modalidades de negociación y adquisición de equipos), aclarando que la lista de precios se actualizará cada cuatro (4) meses.
- Se adicionó el numeral 3.8 al Anexo 1 – Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias, mediante el cual se establece como requisito obligatorio para todos los equipos, de los tipos y categorías detallados en las Tablas 3.2 a 3.6, el cumplimiento de la norma NIST SP 800-193.
- En la minuta del contrato, se modificó la cláusula 5 (Plazo) para adicionar el subnumeral 5.1.1 (Procedimiento para la prórroga), en el cual se establece el procedimiento correspondiente.
- Asimismo, se modificó la cláusula 17 (Cláusula penal pecuniaria), exceptuando los casos de fuerza mayor o caso fortuito no imputables al proveedor.
- Finalmente, se corrigió el encabezado del anexo de la minuta del contrato, el cual se relacionaba en los documentos como Anexo 5, mientras que el documento publicado se encontraba identificado como Anexo 6, realizándose la respectiva corrección.

1.9. Estando dentro de la oportunidad señalada en el cronograma definido para el proceso de la invitación a cotizar **VAD-117-2025**, en formato digital a través del formulario de la Ventanilla Virtual UdeA: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/ventanilla-virtual>, se recibió propuesta de los siguientes proponentes:

Nº	Fecha y hora de recepción	Radicado	Razón social del proponente	NIT proponente	Nombre del Representant Legal	Nº póliza seriedad	Verificación propuesta económica	Verificación carta de presentación
1	10:00:15 a. m.	2026-000001284-E	P&P Systems Colombia SAS	900.604.590-1	Aliz Adriana Afanador Guiza	14-44-101256972	Cumple	Cumple
2	10:02:38 a. m.	2026-000001285-E	Micronet SAS	815.001.055-6	Diego Trujillo Benítez	62-44-101023096	Cumple	Cumple

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

3	10:04:12 a. m.	2026- 000001287-E	Redcomputo Itlda	830.016.004-0	Marco Antonio Nieto Román	21-44- 101492478	Cumple	Cumple
4	10:12:19 a. m.	2026- 000001289-E	Tecnophone colombia SAS	900.7413.497-0	Diana Christoffel Rodríguez	NB100435 13	Cumple	Cumple
5	10:15:38 a. m.	2026- 000001291-E	Heimcore SAS	900.425.697-2	Jesús Alberto Franco Acosta	2081207	Cumple	Cumple
6	10:17:19 a. m	2026- 000001293-E	Nueva era soluciones SA	830.037.278-1	Luis Andrés Rey Méndez	11-44- 101278902	Cumple	Cumple
7	10:17:18 a. m.	2026- 000001292-E	Sumimas SAS	830.001.338-1	Juan Carlos Robledo Vélez	I- 100053881	Cumple	Cumple

Tabla 1. Presentación de las Propuestas – Acta de Apertura

1.10. Se anexa **acta de apertura** que contiene toda la información del desarrollo de la reunión programada para la verificación de los documentos de las propuestas.

## 2. Requisitos de participación y criterios de evaluación.

Estando dentro de la oportunidad señalada, se procede a adelantar el proceso de revisión y evaluación de los requisitos de participación y/o habilitantes de las propuestas presentadas. Verificación que fue realizada con los documentos que el proponente adjuntó a su propuesta.

### a. Requisitos jurídicos para participación

El 6 de marzo de 2026 la Unidad de Asesoría Jurídica en Convenios y Contratos de la Dirección Jurídica remitió el informe de revisión de requisitos jurídicos para participación diciendo que seis (6) empresas Proponentes cumplieron todos los requisitos y una (1) debía ser rechazada, según se observa en la siguiente tabla resumen:

Proponente	Ítem 1	Ítem 3-4	Ítem 5-6	Ítem 7	Ítem 8	Ítems 9-14	Ítem 15	Ítem 16	Resultado
P&P Systems S.A.S.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
Micronet S.A.S.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
Redcomputo Ltda.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	NO CUMPLE
Tecnophone S.A.S.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
Heimcore S.A.S.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	NO CUMPLE
Nueva Era S.A.S.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE
Sumimas S.A.S.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	CUMPLE

También advirtió que “El requisito de falta de certificación del fabricante DELL es subsanable; pero la carta adicional en la que Redcomputo condiciona la vigencia de sus precios puede ser interpretada como una modificación unilateral de las condiciones comerciales obligatorias del Anexo 1, lo que constituiría causal de rechazo bajo el numeral 23(i) de los TdR. Este análisis debe trasladarse al evaluador técnico-comercial.” (Se anexa informe de revisión para publicar).

#### b. Requisitos técnicos obligatorios

Proponentes	Cumplimiento	Observación
Nueva Era Soluciones SAS	Cumple	Anexa carta de presentación firmada
Red Computo Limitada	Cumple	Anexa carta de presentación firmada
P&P Systems Colombia SAS	Cumple	Anexa carta de presentación firmada y Fichas Técnicas
Micronet SAS	Cumple	Anexa carta de presentación firmada
Tecnophone Colombia SAS	Cumple	Anexa carta de presentación firmada y Fichas Técnicas
Heimcore SAS	Cumple	Anexa carta de presentación firmada
Sumimas SAS	Cumple	Anexa carta de presentación firmada y Fichas Técnicas

Tabla 2. Requisitos técnicos obligatorios

#### c. Requisitos de capacidad organizacional y financiera

Proponente	Requisito	Cumplimiento
Nueva Era Soluciones SAS		Cumple

Vicerrectoría Administrativa

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria

Universidad de Antioquia - Campus Medellín

Colombia

Proponente	Requisito	Cumplimiento
Red computo Limitada	<b>Rentabilidad del Patrimonio:</b> Mayor o igual a cero (0) <b>Rentabilidad del Activo:</b> Mayor o igual a cero (0) <b>Liquidez:</b> (Mayor o igual a 1.5 <b>Endeudamiento:</b> Menor al 65% <b>Razón Cobertura de intereses:</b> Mayor o igual a 1.3	Cumple
P&P Systems Colombia SAS		Cumple
Micronet SAS		Cumple
Tecnophone Colombia SAS		Cumple
Heimcore SAS		Cumple
Sumimas SAS		Cumple

Tabla 3. Requisitos de capacidad organizacional y financiera

#### d. Requisitos de experiencia

Proponente	Cumplimiento
Nueva Era Soluciones SAS	Cumple
Red computo Limitada	Cumple
P&P Systems Colombia SAS	Cumple
Micronet SAS	Cumple
Tecnophone Colombia SAS	Cumple
Heimcore SAS	Cumple
Sumimas SAS	Cumple

Tabla 4. Requisitos de experiencia

#### e. Requisitos de capacidad logística

Proponente	Cumplimiento
Nueva Era Soluciones SAS	Cumple
Red computo Limitada	Cumple
P&P Systems Colombia SAS	Cumple
Micronet SAS	Cumple
Tecnophone Colombia SAS	Cumple
Heimcore SAS	Cumple
Sumimas SAS	Cumple

Tabla 5. Requisitos de capacidad logística

**f. Requisitos de matriz de riesgos contractuales**

<b>Proponente</b>	<b>Cumplimiento</b>
Nueva Era Soluciones SAS	Cumple
Red computo Limitada	Cumple
P&P Systems Colombia SAS	Cumple
Micronet SAS	Cumple
Tecnophone Colombia SAS	Cumple
Heimcore SAS	Cumple
Sumimas SAS	Cumple

Tabla 6. Requisitos de matriz de riesgos contractuales

**g. Requisitos comerciales**

<b>Proponente</b>	<b>Requisito</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Observación</b>
Nueva Era Soluciones SAS	Presentación de la propuesta Formato 4	CUMPLE	Presenta propuesta económica en el formato N. 4
Red computo Limitada	Moneda de la propuesta USD Presentación de precios: Máximo dos (2) decimales.	NO CUMPLE	Modifica formato N.4 de presentación de propuesta
P&P Systems Colombia SAS	Presentar la propuesta teniendo en cuenta: Impuesto, gastos, tasas y contribuciones	CUMPLE	Presenta propuesta económica en el formato N. 4
Micronet SAS	Vigencia mínima de la propuesta: cuatro (4) meses	CUMPLE	Presenta propuesta económica en el formato N. 4
Tecnophone Colombia SAS		CUMPLE	Presenta propuesta económica en el formato N. 4
Heimcore SAS		CUMPLE	Presenta propuesta económica en el formato N. 4
Sumimas SAS		CUMPLE	Presenta propuesta económica en el formato N. 4

Tabla 7. Requisitos comerciales

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

En la revisión realizada por el Comité Evaluador, se observa que dos (2) de las siete (7) propuestas recibidas, incurren en causales de rechazo, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la invitación. A continuación, se relaciona la justificación.

Proponente	Justificación
Red computo Limitada	El Proponente incurrió en las siguientes causales de rechazo del ítem 23 de los Términos de Referencia: f) No se consideren las modificaciones hechas mediante adendas y no se tengan en cuenta las aclaraciones, o respuestas a las observaciones h) Modifiquen los formatos del proceso de contratación, salvo autorización expresa.
Heimcore SAS	No cuenta con la membresía solicitada en el numeral 7 del punto 18.1.1. Habilitantes de capacidad jurídicos (persona jurídica, inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de interés y seriedad de la oferta, del Capítulo II. CAPÍTULO II. Criterios para la evaluación de la propuesta y selección del contratista que permitan identificar la oferta más favorable

Tabla 8. Proponentes Rechazados

3. **Evaluación de las propuestas:** Conforme se estableció en el numeral 19 de los términos de referencia, una vez verificados los requisitos habilitantes, el **Contratante (UdeA)** evaluará y calificará las propuestas habilitadas sobre un puntaje total de 100 puntos, distribuidos según los siguientes dos factores

**3.1. Factor Económico (80 puntos):**

Proponente	Resultado análisis precio /# ítems con mayor puntaje
Nueva Era Soluciones SAS	79
Sumimas SAS	31
Micronet SAS	1
P&P Systems Colombia SAS	0
Tecnophone Colombia SAS	0

Tabla 9. Factor Económico

**3.2. Factor de descuentos financieros (20 puntos):**

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

Proponente	Resultado puntaje descuentos financieros
Sumimas SAS	20
Tecnophone Colombia SAS	15
Micronet SAS	10
Nueva Era Soluciones SAS	0
P&P Systems Colombia SAS	0

Tabla 10. Factor de descuentos financieros

Concluida la revisión de cada uno de los cinco (5) Proponentes habilitados, se obtuvo el resultado que se detalla en la tabla 11:

Proponente	Marca	Resultado análisis precio /# ítems con mayor puntaje	Resultado puntaje descuentos financieros	Total
Nueva Era Soluciones SAS	LENOVO	79	0	79
Sumimas SAS	HP	31	20	51
Micronet SAS	HP	1	10	11
P&P Systems Colombia SAS	HP	0	0	0
Tecnophone Colombia SAS	HP	0	15	15

Tabla 11. Resultado evaluación de las Propuestas

Es importante resaltar que, pese a la adjudicación inicial de productos a cada proveedor, esta puede variar cada vez que se presente la actualización de precios cuatrimestral.

#### 4. Conclusiones

- a. En la invitación a cotizar VAD-117-2025 se recibieron siete (7) propuestas de siete (7) sociedades comerciales que ofrecieron las tres marcas de computadores participantes: HP (5); DELL (1); LENOVO (1). De estas propuestas, dos fueron rechazadas. La primera fue el proveedor “Heimcore SAS” que no cumplió con un requisito habilitante no subsanable y el segundo proveedor “Redcomputo Ltda”, por causal de rechazo del ítem 23 de los Términos de Referencia, por lo tanto fueron rechazadas en la Etapa 1; y cinco (5) propuestas cumplieron con todos los requisitos habilitantes y fueron evaluadas en la Etapa 2.
- b. Luego de aplicar a cada una de las propuestas económicas los puntajes establecidos en la invitación, el puntaje total y el orden de elegibilidad de los Proponentes, es el siguiente.

Vicerrectoría Administrativa

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

Proponente	Marca	Resultado analisis precio /# ítems con mayor puntaje	Resultado puntaje descuentos financieros	Total
Nueva Era Soluciones SAS	LENOVO	79	0	79
Sumimas SAS	HP	31	20	51

Tabla 12. Proponentes elegidos

- c. Si Usted considera que el informe de evaluación cumple con las reglas de la invitación y las normas universitarias, puede aceptarlo; en caso contrario, nos puede solicitar la aclaración, complementación o corrección que considere necesaria.
- d. El presente informe de evaluación y el Anexo 1 “Evaluación invitación a cotizar VAD-117-2025 (en Excel), se deben publicar, en el Portal UdeA, por el término de tres (3) días hábiles, dentro de los cuales, cualquier Proponente podrá presentar peticiones o solicitudes para que sea corregido y/o modificado, si considera que existen errores, de hecho, o de derecho en la evaluación.
  - e. Luego del plazo de publicación, se debe informar por correo electrónico, a los Proponentes seleccionados, e indicarles cuáles son los trámites para perfeccionar y legalizar el AMP Computadores 3G.
  - f. Quedan a su disposición, por si necesita revisar y/o verificar, la carpeta con todos los documentos probatorios, para elaborar el informe; los cuales deberán ser archivados conforme.
  - g. Durante la etapa de publicación, cualquier Proponente puede solicitar copia de la documentación para verificar el informe.
  - h. Anexo 1. “Evaluación invitación a cotizar VAD-117-2025 (en Excel).
  - i. En la etapa de verificación de requisitos habilitantes o de participación se verificó que las propuestas presentadas cumplen con los requisitos.
  - j. Dentro de la etapa de evaluación económica se encontró que las ofertas presentadas cumplen con todos los factores.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de soporte y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría Administrativa

1. Acta de apertura de las propuestas
2. Informe Dirección Jurídica
3. Oficio de respuesta a observaciones
4. Las propuestas revisadas y evaluadas
5. Formato en Excel de la evaluación

Cordialmente,

*Natalia Rodríguez Alvarado*

**NATALIA RODRÍGUEZ ALVARADO**

Profesional 2 Temporal

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Integrante Comisión Evaluadora

*Ada Catalina Taborda Valencia*

**ADA CATALINA TABORDA VALENCIA**

Profesional Especializado

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Integrante Comisión Evaluadora

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia